



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

q'protesta donde y quando le combenga. Y en se-
guida oida por el mismo el anterior acuerdo pido
a la R. Justicia se le librase testimonio de la
eleccion y de los q' han estado en este asunto, y
presente cavildo y la misma mando se libe-
rare

Exposición del
Difuntado D.
Fran. de Paula
Exca. sobre
el nombram-
iento de
Proc. Exal.
El Sr. D. Fran. de Paula Exca. Dixo: Que en el
tiempo q' es Diputado perpetuo no tenia noticia
de la orden a q' se refiere el Sr. de Alang, y así
ha visto q' todos los q' en su tiempo se han nombra-
do Procuradores Sindios generales no han dejado de
demar ediciones, pero q' habiendo oido al Sr.
de Alang q' lo ha sido tambien Sindio, y que
constandole la orden q' ahora reclama, no tubo
merito por q' fue en su favor la eleccion, pide
a la R. Justicia q' para fines q' le conducen
por las conveniencias de gravedad q' pueden re-
quirir a silenciar las ordenes aquellos p'os
q' las sepan, se le libere testimonio de lo ocurrido
en este caso, con referencia a dho. nombram-
to de procurador sindio genal, y la R. Justicia man-
do se le librase el documento q' solicita

Quisano y
de Vinos Exponi
1072
Esta Ciudad acuerda: Se proceda al nombra-

